Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y DOS.

En la ciudad de ... en veinte y
quatro dias del mes de março de mill y seiscientos y setenta y
dos años se juntaron a conçejo los señores justicia y regimiento
della en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costum-
bre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes
al servicio de su magestad y en utilidad de la republica de esta ciudad con
asistencia de su merced el señor don Francisco ... alarcon ...
justicia mayor de esta ciudad y su tierra y jurisdiçion por su magestad
los señores don Juan de Alburquerque, Leonel de Guevara,
alferez mayor don Juan de Guevara Ponce de Leon ... regidor de
... don Antonio ... don Alonso de
... don Juan de ...
Juan de Contreras y Lara, don Andres ... de Cuenca, don Gaspar
de ... don ... montalvo ...
Miguel ... don Antonio ... monte ...

... dixo que por quanto el acuerdo ... la puente de ...
... se a ... por el pe-
ligro ... la calle y ...
... de la ciudad que no a tenido efecto ...
... por el ... de ...
... y al ... es necesario
... acordo que
... con toda ... maestros de albañileria
... que
... la puente ...
... materiales de
... con toda ...
... el ...
... en ... dicho ...
... de esta ciudad ...
... todo ...